



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

### Anuncio

Habiéndose presentado recurso de reposición con fecha 12 de septiembre de 2018 por don Alfonso Fernández Trujillo contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento adoptado en el punto 3.º del orden del día de la sesión de 22 de junio de 2018, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* de fecha 16 de agosto de 2018, por el que se aprobó la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de tres plazas de Administrativos de Administración General de la plantilla municipal, la Junta de Gobierno, mediante acuerdo de fecha 21 de septiembre de 2018 ha acordado estimar parcialmente el recurso interpuesto, en cuanto a la parte en que solicita se incluya al recurrente en el listado definitivo de admitidos y en cuanto a la realización para él del primer ejercicio de la prueba selectiva, subsanando así el vicio de anulabilidad por error del que adolece aquella parte del acuerdo de Junta de Gobierno combatido que lo contiene, y, en consecuencia, la Junta de Gobierno ha ordenado que el aspirante sea admitido a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, quedando incluido entre los aspirantes admitidos.

El acuerdo la Junta de Gobierno dispone que sea debidamente convocado para la realización del ejercicio indicado, señalando que la Presidencia, en la resolución que se publique a tal efecto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en la página web municipal y tablón de edictos, indique el lugar, día y hora de realización del ejercicio. La Junta de Gobierno Local ha desestimado el resto del recurso y ha ordenado conservar el resto del acuerdo combatido que no contiene vicios, conservar el primer ejercicio de la prueba selectiva ya realizado por los aspirantes que han concurrido y que, una vez se realice el ejercicio por parte del aspirante que ha recurrido o, en su caso, si no se presentase, disponer que el tribunal continúe con el resto de trámites procedentes en el proceso selectivo.

En virtud de lo acordado, se convoca a don Alfonso Fernández Trujillo a la realización del primer ejercicio de la prueba selectiva, que tendrá lugar en Antequera, edificio de San Luis, sito en calle Infante don Fernando número 90, el día 11 de octubre de 2018, a las 11:00 horas.

Antequera, 27 de septiembre de 2018.

El Alcalde-Presidente, firmado: Manuel Jesús Barón Ríos.

**6844/2018**